



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1292

XXIV LEGISLATURA ELIGE A DOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

- **El Comité Ciudadano, emitió su opinión con respecto a los méritos, trayectoria, experiencia y entrevistas de cada participante**
- **Los dos perfiles cuentan con vasta experiencia en materia de Transparencia, Administración Pública, y prestigio en el ámbito académico**

Mexicali, B.C., martes 1 de agosto de 2023.- El Congreso del Estado eligió a los ciudadanos Luis Carlos Castro Vizcarra y José Francisco Gómez Mc Donough, para desempeñarse como Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIP).

El Consejo Consultivo del Instituto emitió convocatoria el 21 de junio del presente año, dirigida a las y los integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas, interesados en participar como candidatos para integrar el Comité Ciudadano del ITAIP.

Una vez conformado dicho Comité, se dio a la tarea de aprobar la convocatoria para ocupar dos plazas para el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia.

Para el 23 de julio de 2023, el Comité Ciudadano aprobó la lista de las y los aspirantes que se registraron en el proceso de selección, siendo: Bryan Alan Obeso Gutiérrez, Christian Jesús Aguayo Becerra, Denisse López Zepeda, Erendira Bibiana Maciel López, Erendira Yuridia Delgado Bogarin, José Erick Rodríguez Vega, José Francisco Gómez Mc Donough, José Isaí Torres Márquez, Luis Carlos Castro Vizcarra, Marisa Fernando Arvizu Rodríguez y Roberto Morales Valadez.

A la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, le fue remitida el listado de las y los candidatos que reúnen las condiciones de elegibilidad, con la opinión técnica de la comisión, sobre los méritos, trayectoria, experiencia y resultados de las entrevistas de cada una de las personas antes mencionadas, así como las cédulas de evaluación documental y las opiniones no vinculantes recibidas mediante el mecanismo de participación ciudadana.

Con lo anterior se establecieron las condiciones para que la JUCOPO presentara el Acuerdo a la Asamblea, en donde por mayoría calificada se votó a favor de los Doctores Castro Vizcarra y Gómez Mc Donough, los cuales cuentan con vasta experiencia en materia de Transparencia, Administración Pública, y gozan de un reconocido prestigio en el ámbito académico.

De conformidad con lo que dispone la Constitución Política del Estado, fueron remitidos los nombres de las personas designadas a la Gobernadora del



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Estado, para que estuviera en tiempo de objetar los nombramientos de manera fundada y motivada.

Posteriormente se recibió la respuesta de no objeción por parte de la Titular del Poder Ejecutivo, por lo que se procedió en la misma Sesión de Pleno, a tomar protesta de Ley a los nuevos integrantes del organismo constitucional autónomo.

De esta manera el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, quedará integrado por tres personas Comisionadas Propietarias que forman parte del Pleno y una persona Comisionada Suplente.